



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAYO 2001

RES. HCD. N° 144 - 01

EXPTE. N° 4.194/01.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 110/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 22-05-01)
RESUELVE:

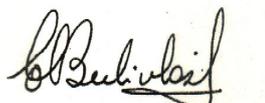
ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA II
- ARQUEOLOGÍA AMERICANA
- ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa